

DE CORPORA SANCTORUM. **A PROPÓSITO DE UNAS
LIPSANOTECAS CASTELLANAS (1)**

LUIS ARAUS BALLESTEROS
Universidad de Valladolid

RESUMEN: *En este trabajo se pretende dar a conocer una serie de lipsanotecas o cajitas de reliquias depositadas en el interior de altares procedentes de la Colegiata y la ermita de Ntra. Sra. de Redonda en Covarrubias y de la iglesia parroquial de Tartalés de Cilla, que pueden datarse entre los siglos X y XII. Se trata de piezas singulares en el panorama altomedieval castellano, en el que apenas se encuentran otros ejemplos semejantes. Su interés reside tanto en su rareza, como en que constituyen el testimonio de la ceremonia de dedicación de dichas iglesias, situadas en dos lugares destacados del Condado de Castilla.*

PALABRAS CLAVE: Lipsanoteca, Altar, Castilla, Relicario.

ABSTRACT: *The aim of this paper is to present a series of lipsanothecae or small boxes of relics placed inside altars from the Collegiate and the hermitage of Our Lady of Redonda in Covarrubias, and the parish church of Tartalés de Cilla. They can be dated between the 10th and 12th centuries and they are unique objects in the Castilian high Middle Ages, in which only few similar examples can be found. The interest of these artefacts lays not only upon its scantiness, but also on the fact that they are the testimony of the consecration ceremony of these churches located in two landmarks within the County of Castile.*

(1) Quiero expresar mi agradecimiento más sincero a Don Clementino González González, Abad-párroco de Covarrubias, de quien partió la idea del presente trabajo, tanto por su amabilidad al mostrarme las lipsanotecas encomendadas a su custodia y la noticia de las existentes en Tartalés de Cilla, como por su completa disponibilidad e interés por este asunto. De la misma forma, agradezco a la Dra. Olatz Villanueva Zubizarreta su atenta lectura del manuscrito y sus valiosas sugerencias.

KEYWORDS: *Lipsanoteca*, Altar, Castile, Reliquary.

1. LA DEPOSICIÓN DE RELIQUIAS EN ALTARES Y CAJITAS

El Apocalipsis nos advierte de la trascendencia de la liturgia en nuestra religión ya desde siglo I (2), y a la cual, como es natural, se subordina el templo, escenario del drama litúrgico, sacralizado por la renovación del Sacrificio que en él tiene lugar. La liturgia de la Iglesia pretende ser, en cierta manera, un trasunto de la liturgia celeste, descrita en la revelación de San Juan (3). El templo, plasmación material del rito, ha de remedar el espacio celeste al menos a través del valor simbólico atribuido a sus diferentes partes. Se busca reproducir elementos del ceremonial celeste, como en el altar, enaltecido con la presencia de reliquias de mártires (4), que de este modo quedan también integrados en la celebración eucarística. De hecho, el sacerdote recuerda esta circunstancia al principio de cada misa al besar el centro del altar sobre el que se celebra el Sacrificio (5).

El altar es el *martyrium* de Cristo, el lugar donde se inmola el Hijo de Dios, y la celebración de los sagrados misterios además de recordar, actualiza esta pasión redentora (6). Se yergue así en el elemento nuclear del espacio sagrado, C. Godoy habla de una “geografía mística” en la que el altar es el lugar preeminente, al que conduce la nave, y al que se subordinan todos los elementos del templo, tanto

(2) “*Et cum aperuisset quintum sigillum, vidi subtus altare animas interfectorum propter verbum Dei et propter testimonium, quod habebant.*” (Ap. 6,9).

(3) Como se recuerda hasta el Concilio Vaticano II, vid. Constitución Sacrosanctum Concilium. 8, *Documentos del Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*, BAC, Madrid, 1968, pp. 141-142.

(4) SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, “Inscripciones en lipsanotecas y tapas de altar catalanas de los siglos X-XII. Su origen y función”, en *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 10 (2002), pp. 38.

(5) “*Orámus te, Dómine, per mérita Sanctórum tuórum, quórum reliquiae híc sunt, et ómnium Sanctórum: ut indulgére dignéris ómnia peccáta mea. Amen*”, *Missale Romanum ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum*, Typis Typographorum et Bibliopolarum Societatis, Madrid, 1866, p. 281.

(6) GODOY FERNÁNDEZ, C., *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Universidad de Barcelona, 1995, p. 49.

(7) GODOY FERNÁNDEZ, C., “A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión”, en *Sacralidad y Arqueología. Antigüedad y Cristianismo XXI*, 2004, pp. 475-477.

desde el punto de vista físico como simbólico, fundamental a la hora de interpretar la arquitectura sagrada (7). El carácter sacro del altar se ve reforzado por el contacto físico con las reliquias, que, ocultas en su interior, solamente pueden venerarse por medio de él, convirtiéndolo en objeto de veneración en sí mismo. No olvidemos que el santo posee una gracia (8) o *virtus* (9), conservada en sus reliquias, que se transfiere por contacto al altar. El culto a los mártires, tan importante en el cristianismo primitivo, realza el culto eucarístico, el cual, celebrado sobre la tumba de los mártires, renueva el sacrificio de Cristo, al que se une la muerte de los mártires. Además, simboliza que éstos ya se han incorporado al cuerpo místico de Cristo por medio del bautismo de sangre (10).

La presencia central del mártir en el templo lo convierte tanto en un intercesor cercano, como en un modelo de vida para los fieles (11). La mayoría de los lugares de la Cristiandad no estaban bendecidos con la tumba de un mártir, por lo que se construye un pequeño *martyrium* sobre el que celebrar la Santa Misa, uniendo así al carácter de mesa santa el de sepulcro glorioso (12). En este sentido es muy expresiva la palabra *sepulchrum* que suele emplear la liturgia para referirse a la cavidad donde se depositan las reliquias al consagrar un altar, incluso la forma de algunas lipsanotecas parece que quiere reforzar esta idea (13). Si parece que en un primer momento hubo repulsa en Occidente a la división de los cuerpos santos, en seguida fue superada en favor de los grandes beneficios que reportaba, no en vano dice San Juan Crisóstomo que “*tal es la*

(8) “(...) la gracia del Espíritu Santo que está en los huesos de los santos y vive dentro de sus almas pasa también a los demás que con fe se acercan a ellos y redundan del alma a sus cuerpos, de los cuerpos a los vestidos, de los vestidos al calzado, del calzado aún a la sombra” (San Juan Crisóstomo, Hom. in martyres, II) Cit. por GONZALEZ FERNANDEZ, R., “El culto a los mártires y santos en la cultura cristiana. Origen, evolución y factores de su configuración”, en *Kalakorikos*, 5 (2000), p. 168

(9) GIORDANO, O., *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*, Madrid, 1995.

(10) LOPEZ FERREIRO, A., *Arqueología Sagrada*, Santiago de Compostela, 1894, p.262.

(11) SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, *op. cit.*, pp. 40.

(12) MICHAUD, J., “Epigrafía y liturgia. El ejemplo de las dedicaciones y consagraciones de iglesias y altares”, en *Estudios humanísticos. Geografía, historia, arte*, 18 (1996), p. 189.

(13) Es el caso de una de las conservadas en Tartalés de Cilla, que presenta claramente la forma de un sarcófago, *vid. infra*.

(14) Homil. LXV, Cit. por LOPEZ FERREIRO, A., *op. cit.*, p.525.

naturaleza de las cosas espirituales, que con la distribución se aumentan, y con la división se multiplican" (14), pues hasta la partícula más pequeña conserva el mismo valor. Es también un modo de extender el culto a los mártires. Su destacado papel se realza de forma ostensible ornándolo con frontales o *antependia* de costosa factura (15), que abundaban en muchos templos (16). Sin embargo, su acomodo en el interior del altar no debe hacernos olvidar que las reliquias se veneran preferentemente de manera directa, especialmente las más insignes y las de los santos patronos, como diferencia claramente I. Bango (17).

El altar adquiere todo su valor simbólico y teológico a través de su consagración, momento central de la ceremonia de dedicación del templo, durante el cual el ordinario deposita las reliquias en la cavidad ungida por el crisma, para sellarla a continuación (18). Merced a este ritual de dedicación, que se ha comparado con los desposorios entre Cristo y la Iglesia, el edificio adquiere un triple carácter de casa de Dios, esposa de Cristo y puerta del cielo (19)

La deposición de reliquias martiriales en los altares se prescribe ya en el siglo V (20) y sigue siendo objeto de atención en el siglo VIII (21). En Hispania está documentada desde el siglo VII, aunque es muy posible que ya se realizase con anterioridad (22). La dedicación del

(15) BARRAL i ALTET, X., "Aspetti iconografici e ruolo monumentali dell'altare romanico nelle regioni dell'Europa meridionale", en *Hortus Artium Medievalium*, vol. 11 (2005), p. 201.

(16) Sin ir más lejos, en la iglesia de Covarrubias se citan 11 en su inventario del año 1112: "*XI. frontales de altare: el I fazroen; illos II. bazlis*", STEIGER, A., "Un inventario mozárabe de la iglesia de Covarrubias", en *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. XXI (1956), pp. 93-112.

(17) BANGO TORVISO, I. G., "La renovación del tesoro sagrado a partir del Concilio de Coyanza y el taller real de orfebrería de León. El Arca Santa de Oviedo (1072)", en *Anales de Historia del Arte*, Volumen Extraordinario 2 (2012), pp. 12-13.

(18) MICHAUD, J., *op. cit.*, pp. 189-190.

(19) *Id.*, p. 183.

(20) "*In universum nulla admittatur memoria seu capella Martyris nomine, quin certo constet ibi ejus corpus vel aliquam reliquiam, existere, eumve ibi moratum esse, vel eum locum possedisse, vel passum ibidem esse.*" canon XIV del V Concilio de Cartago (año 400).

(21) II Concilio de Nicea (año 787), cit. por LOPEZ FERREIRO, A., *op. cit.*, p.525.

(22) RIPOLL, G., y CHAVARRIA ARNAU, A., "El altar en Hispania. Siglos IV-X", en *Hortus Artium Medievalium*, vol. 11(2005), p.30.

(23) Como fija el Canon VII del II Concilio de Sevilla (año 619), vid. *id.*, p.31.

templo es un cometido específico del ordinario (23), de ahí que se destaque su presencia inscribiendo su nombre en el acta de consagración, aunque en ocasiones encontramos a un abad celebrando el rito, suponemos que por delegación del prelado (24). Sin embargo, el hecho de que se recuerde a menudo (25) pone de manifiesto que esta norma no se cumplía en todos los casos. El necesario concurso del obispo garantiza el control directo sobre las nuevas iglesias que se levantan, y, en ocasiones, incluso es el propio consagrante quien proporciona las reliquias que se van a depositar (26). La presencia del obispo supone una garantía de autenticidad de las reliquias y, al mismo tiempo, permite la supervisión de las nuevas construcciones y su adecuación a las disposiciones litúrgicas, aspecto éste en absoluto trivial a finales del siglo XI cuando se produce el cambio del rito.

El momento culminante de la ceremonia de dedicación y el que a nosotros más nos interesa es la colocación de las reliquias en el nuevo altar (27), previamente ungido con el crisma (28). No conocemos bien

(24) Es el caso de San Miguel de Neila (Burgos), dedicada por el abad Nuño de San Millán de la Cogolla o el de Santa María de Husillos (Palencia) por el abad Raimundo Giliberti, CARRERO SANTAMARÍA, E. y FERNÁNDEZ SOMOZA, G.: "El conjunto epigráfico de San Miguel de Neila (Burgos) y el ceremonial romano de consagración de iglesias", en *Anuario de Estudios Medievales*, 35/1(2005), p. 398.

(25) Así lo hace, por ejemplo, el papa Urbano II en la bula *Iuxta Fidelium* al conceder derechos sobre las iglesias que fundase en los territorios conquistados al rey de Aragón Sancho Ramírez en 1089, DURÁN GUDIOL, A., "Monasterios y monasteriolos en los obispados de Pamplona y Aragón en el siglo XI", en *Príncipe de Viana*, Año nº 52, Nº 193 (1991), pp. 81-82.

(26) Por una carta del abad Oliva sabemos que él mismo había traído reliquias de la Cruz y el Sepulcro del Señor y del calzado y la vestimenta de la Virgen para la consagración de la iglesia de Tost, en el Alto Urgel, en 1040, desde Lodi, en Lombardía. MUNDO, A. M., "El Museu Episcopal de Vic i la seva projecció internacional", en *Ausa XIV*, 126 (1991), pp. 215-216; También a mediados del siglo XI el obispo Guillermo dedica la iglesia de San Julián de Vilatorra y el monasterio de San Pedro de Caserras (Barcelona), ambos con las mismas reliquias, por lo que suponemos que es él quien las proporciona, vid. JUYENT, E., "La consagración de San Julián de Vilatorra en 1050", en *Analecta Sacra Tarraconensia*. Vol. XIX (1946), p. 284.

(27) SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, *op. cit.*, p. 40.

(28) Se cree que se ungía tres veces pues, aunque no está documentado en el rito mozárabe, sí lo está en el galicano, con el que guardaba gran semejanza; SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana hispánica. Siglos V-X. Estudio arqueológico*, (Tesis doctoral s. p.) 2009, pp. 122-123.

(29) M. FÉROTIN, *Le Liber Ordinum en usage dans l'Église Wisigothique et Mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*, Paris, 1904, apèndix III, «La dedicace des églises chez les Wisigoths», col. 506-515, cit. por GODOY FERNÁNDEZ, C., "L'Eucaristia en els dipòsits de reliquies per a la consagració dels altars hispànics d'època visigòtica", en *Miscel·lània litúrgica catalana*, 15 (2007), p. 51.

el ritual mozárabe de dedicación de iglesias, pues el *Liber Ordinum*, no ha conservado este rito (29). La legislación canónica hispana no menciona la colocación de las Sagradas Especies junto a despojos de los mártires (30), preceptiva en el ritual romano. Sin embargo, parece ser que no existían grandes diferencias con el uso de Roma (31), por lo que pueden reconstruirse aquellas partes de las que no tenemos constancia directa. La costumbre romana establece la ocultación de tres partículas de la Eucaristía y tres granos de incienso junto a las reliquias, mientras que el uso hispánico, documentado desde el siglo VII parece ser colocar también las dos especies (32), aunque conocemos un caso en que sólo se depositó incienso (33). En el caso del obispado de Urgell, con un importante número de actas de consagración, las menciones a la deposición de las sagradas reliquias, raras con anterioridad, se hacen más frecuentes a partir del siglo XI, mientras que la colocación de partículas eucarísticas se atestigua en el siglo XII (34). El Ordo de Narbona, que aunque no recoge propiamente el rito hispano, sí tiene muchos elementos en común con la liturgia mozárabe, manda también colocar un pergamino con el principio de los cuatro Evangelios, los diez mandamientos y otros detalles si así lo estima el prelado (35). Esta costumbre, que está bien

(30) GODOY FERNÁNDEZ, C., “L’Eucaristia en els dipòsits...”, p. 51.

(31) CARRERO SANTAMARÍA, E. y FERNÁNDEZ SOMOZA, G.: *op. cit.*, p. 389.

(32) GODOY FERNÁNDEZ, C., “L’Eucaristia en els...”, p. 56.

(33) Se encontró un grano de incienso en la lipsanoteca hallada en 1859 bajo el Palacio del Deán en Oviedo, en la que sin embargo no había restos de las especies eucarísticas, que tampoco se citaban entre el contenido de las aparecidas en la Cámara Santa, vid. CARRERO SANTAMARÍA, E., “Lipsanotecas y altares en el Oviedo medieval. Elementos de culto litúrgico procedentes de la Catedral y su entorno”, en *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano. II*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2004, pp. 578 y 581-582.

(34) BARAUT, C., *Les Actes de Consagracions d’Esglésies de l’Antic bisbat d’Urgell (segles IX-XII)*, Societat Cultural Urgel·litana, La Seo de Urgell, 1986, pp. 42-43.

(35) Puede añadirse la identidad de las reliquias, personas vivas o difuntas que hayan favorecido al templo o algunos pormenores de la dedicación de la iglesia, vid. GROS, M. S., “El ordo romano-hispánico de Narbona para la consagración de iglesias”, en *Hispania Sacra*, 19 (1966), pp. 333-334. Muchos de los pergaminos hallados en Cataluña confirman esta costumbre, vid. PLADEVALL, A., “Notícia de la dedicació de Sant Joan de la Muntanya, a Pontons”, en *Homenatge a Josep Vives i Miret II*, Publicacions del Arxiu Bibliogràfic 29, Santes Creus, 1971; BARAUT, C., *op. cit.*, pp. 42-43; CALDERER, J., “Troballa, a l’església de Santa Maria de la Torreta, d’una lipsanoteca i dos pergamins”, en *Urgellia. Anuari d’estudis històrics dels antic comtats de Cerdanya, Urgell i Pallars, d’Andorra i la Vall d’Aran*, XII (1994-95), pp. 565-569; JUYENT, E., *op. cit.*

documentada en Cataluña, no se detecta en otras regiones, donde sólo suele consignarse la identidad de las reliquias.

Probablemente la consagración del altar, como otras ceremonias, se velaba a la vista de los fieles (36), a quienes sólo llegaría el canto de la antífona *Corpora Sanctorum*, prescrita en el Antifonario de León (37).

Es difícil determinar con seguridad el momento en que se sustituye el rito hispano por el romano en cada lugar, pues se trata de un proceso gradual que se inicia con los Concilios de Coyanza (1055) y Burgos (1080). Entre los primeros ejemplos conocidos del empleo del rito romano en Castilla para la dedicación de templos se encuentran la iglesia parroquial de San Miguel de Neila, dedicada en 1087 (38), y la abacial de Silos al año siguiente (39), por lo que podemos suponer que a finales del siglo XI el rito romano había sustituido ya al propio de la Iglesia hispana. En cualquier caso, es razonable pensar que esta ceremonia fuera una de las primeras en que se adoptó el uso de Roma, en cuanto se trata de una función litúrgica reservada a los obispos, y la reforma se introduce de manera descendente en la jerarquía eclesiástica.

Es habitual que se perpetúe la memoria de la dedicación de una iglesia por medio de epígrafes (40), los cuales, al tiempo de conmemorar el magno acontecimiento, realzan el templo publicando los nom-

(36) Este recurso está previsto en el Ordo de Narbona, vid. GROS, M. S., *op. cit.*, pp. 333-334.

(37) “AD CONDITIONE RELIQUIARUM // fol. 267

AL. *Corpora sanctorum in pace sepulta sunt et nomen eorum manet in aeternum alleluia / alleluia*. VR. *Omnes isti in generationibus gentis sue gloriam adepti sunt et in diebus suis abentur in laudibus*. Et. / II. *Usque in aeternum manet semen eorum gloria eorum non derelinquetur. In aeternum*. III. *Sapientia eorum / narrent populi et laudem eorum nuntiet ecclesia. In aeternum*. IIII. *Qui non adversi sunt / a domino sit memoria eorum in benedictione et ossa eorum pullulent de loco suo. In aeter(num). /”*; BROU, L. y VIVES, J.: *Antifonario visigótico mozárabe de la Catedral de León. Edición del texto, notas e índices*. Monumenta Hispaniae Sacra, Serie litúrgica, vol. V, 1 (1959), p. 442.

(38) CARRERO SANTAMARÍA, E. y FERNÁNDEZ SOMOZA, G., *op. cit.*, pp. 385-401.

(39) *Id.*, p. 395.

(40) Vid. FERNANDEZ FLOREZ, J. A., “Inscripción de consagración de la iglesia de Santa María, en San Vicente del Valle (Burgos)”, en *Archivos Leoneses. Revista de Estudios y Documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, nº 85 y 86 (1989), p.310; y MICHAUD, J., *op. cit.*, pp. 183-207.

bres de los bienaventurados cuyos restos conserva y que constituyen su mayor tesoro. Se pretende con ello fomentar la devoción a dichos santos y servir como elemento de atracción de peregrinos, aunque creemos que es difícil determinar el verdadero alcance de estos letreos y el público al que estaban destinados (41).

La colocación de reliquias se hacía innecesaria en los altares dispuestos junto a la tumba de un mártir o sobre una cripta que la contuviese, pero en los restantes era necesario depositarlas en su interior al consagrarlos, en una cavidad practicada en la misma mesa o, más frecuentemente en uno de sus soportes (42). A menudo las reliquias que se preservan en este reconditorio se colocan en el interior de un receptáculo menor para preservarlas con mayor dignidad, uso que se conoce en Hispania desde al menos el siglo V (43). Esta cajita o lipsanoteca contiene las reliquias depositadas en un altar en el momento de su consagración, y se diferencia del relicario en que el fin de éste es albergarlas para la veneración directa de los fieles (44). Este tipo de tecas en ocasiones se depositan también en el interior de imágenes, singularmente marianas (45), como recuerdo de la encarnación de Cristo en el vientre de María, en un uso que no deja de recordar a las columbas eucarísticas.

A pesar de que, como decimos, van a permanecer ocultas, no es raro que las tecas dispongan de inscripciones que revelan las reliquias que contienen, trazadas bien directamente con tinta, o bien grabadas en la madera, y en algunos casos también se decoran con incisiones (46) o motivos pintados (47). Por lo común estas inscripciones se realizan con una letra corriente, simplemente para dejar constan-

(41) Cfr. SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, *op. cit.*, pp. 39.

(42) LOPEZ FERREIRO, A., *op. cit.*, p.262.

(43) SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, *op. cit.*, p. 37; y BANGO TORVISO, I. G., *op. cit.*, pp. 12-13.

(44) SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, *op. cit.*, pp. 36-37.

(45) Por ejemplo la imagen de Ntra. Sra. del Alcázar, en Nájera, en cuyo interior se encontraron unas lipsanotecas con reliquias de los Santos Emeterio y Celedonio, SÁEZ LLERENA, J. L., "Hallazgo de nuevas reliquias de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio en Nájera (La Rioja)", en *Kalakorikos*, 5 (2000), pp. 305-308.

(46) CALDERER, J., *op. cit.*, pp. 565-569.

(47) SÁEZ LLERENA, J. L., *op. cit.*, pp. 305-308.

(48) Como dos de la Colegiata de Covarrubias que tratamos en este artículo, *vid. infra*; o la tapa del reconditorio de San Julián de Vilatorca (Barcelona), JUNYENT, E., *op. cit.*, p. 286.

cia del contenido, sin ninguna pretensión de embellecimiento, por lo que no dejan de resultar llamativas las ocasiones en que la escritura reviste cierta solemnidad y muestra un trazado cuidadoso (48).

La inmensa mayoría de las lipsanotecas de los siglos X al XII conservadas proceden de Cataluña, donde también abundan las actas de consagración de templos en los siglos XI y XII y tampoco escasean en el Alto Aragón, al menos en comparación con el resto de regiones de la Península, para las que sólo disponemos de ejemplos puntuales. Así, podemos citar cuatro procedentes de la Cámara Santa de Oviedo, halladas tras su destrucción en 1934 enterradas bajo el pavimento (49) y otra del Palacio de los Deanes de dicha ciudad (50), dos del relicario de la Catedral de Orense (51) y las de Santa Marta de Tera (Zamora) (52), estas ya del siglo XIII. En el Condado de Castilla solamente sabemos de las de Alzusta y Otzerimendi (ambas en

(49) Hoy se conservan en el Museo Arqueológico de Asturias, JORGE ARAGONESES, M.: "Las Cajitas-Relicario ovetenses", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, VI-XV (1952), pp. 131-134, y CARRERO SANTAMARÍA, E., *op. cit.*, p.578.

(50) CARRERO SANTAMARÍA, E., *op. cit.*, pp. 581-582.

(51) GARCIA IGLESIAS, J. M. (dir.), *En Olor de Santidad. Relicarios de Galicia*. Catálogo de la Exposición, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2004, p. 110.

(52) PANIZO DELGADO, A., "Noticia de tres lipsanotecas de la iglesia de Santa Marta de Tera", en *Brigecio. Estudios de Benavente y sus tierras*, (2004), pp. 265-276.

(53) GARCIA CAMINO, I., *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2002, pp. 183-184, y SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la...*, p. 171, quien proporciona las medidas de la de Alzusta: 0'052 x 0'032 x 0'025 m

(54) Se trata de una cajita de madera, cubierta con placas de hueso que se halló en el reconditorio de un altar-nicho del monasterio de San Millán de Suso, que posiblemente en origen se destinara a conservar la Eucaristía suspendida sobre el altar por medio de unas cadenitas, MONREAL JIMENO, I. A., "San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense", en *Príncipe de Viana*, n° 183 (1988). pp. 71-95, p.84; URANGA GALDIANO, J. E. e IÑIGUEZ ALMECH, F., *Arte Medieval Navarro. Vol. I Arte Prerrománico*. Editorial Aranzadi, Pamplona, 1971, pp.192-193.

(55) Se expone en el Museo de Burgos y consiste en un pequeño fragmento de madera muy deteriorado en el que se adivina una forma paralelepípedica con una cavidad interior que se cerraría con una tapa corredera. Creemos que se encontraba en el interior del altar actual, formado por sendos fragmentos de un capitel y un fuste romanos, ya que el soporte conservado en dicho museo difícilmente podría contenerla. Podría provenir de época visigoda o bien colocarse durante una nueva dedicación del templo en el siglo IX ó X. vid. IÑIGUEZ ALMECH, F., "Algunos problemas de las viejas iglesias españolas", en *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*", vol. VII (1955), p. 74.

Vizcaya) (53), la posible de San Millán de la Cogolla (54) y una sumamente deteriorada que se encontraba en la ermita de Quintanilla de las Viñas (Burgos) (55).

En lo tocante a la tipología de las lipsanotecas se percibe una cierta variedad, máxime teniendo en cuenta que no hay nada prescrito sobre su forma, en la que suele primar la funcionalidad. Así, las más corrientes son las tecas hechas a partir de una pieza de madera prismática más o menos regular, ahuecada por una de sus caras que se cierra por medio de una tapa corredera (56). Pero también existen las de forma de “sarcófago” en miniatura (57), ovaladas con una especie de botón en su parte superior para poder mover la tapa (58), o las de forma de bote cilíndrico en el que se depositan las reliquias en bolsitas debidamente lacradas y etiquetadas (59). En ocasiones se prefirieron materiales como el vidrio (60) o el bronce (61), reapro-

(56) Es el tipo más habitual, por lo que existen multitud de ejemplos, entre otros: Sant Joan de la Muntanya en Pontons (Barcelona), Lipsanoteca de madera con tapa corredera encontrada en 1968 durante la restauración de la capilla de Sant Joan de la Muntanya en Pontons (Barcelona), PLADEVALL, A., *op. cit.*; Santa Marta de Tera en Zamora, PANIZO DELGADO, A., *op. cit.*; Muchas han sido recogidas en varios museos como el Museo episcopal de Vic, MUNDO, A. M., *op. cit.*; el Museo Frederic Marés; el Museo Diocesano de Solsona, SERRA i ROTÉS, R., “El Museu Diocesà i Comarcal de Solsona (5)”, en *L'Erol: revista cultural del Berguedà*, 24 (1988), pp. 47-48.

(57) De este tipo serían la lipsanoteca I de Bibiles (Huesca), que es de madera, vid. LUESMA, T. (coord.), *Signos. Arte y Cultura en el Alto Aragón Medieval*, Catálogo de la exposición, Gobierno de Aragón-Diputación de Huesca, Huesca, 1994, p. 236, y, de piedra como la de San Sadurní de Montoriol d'Avall, SANTIAGO FERNANDEZ, J. de, *op. cit.* p. 46; o una de las Tartalés de Cilla, labrada en piedra, vid. *infra*.

(58) Como la citada de Bibiles (Huesca) o las de las iglesias de Sta. María y San Clemente de Tahull, consagradas por San Ramón a principios del siglo XII, LUESMA, T. (coord.), *op. cit.*, p. 236.

(59) JUYENT, E., *op. cit.*, p. 283.

(60) Destaca el vaso del siglo XIV depositado en el altar mayor del monasterio de Poblet, vid. ALTISENT, A., “Les reliquies de l'altar major de l'església de Poblet”, en *Aplec de Treballs*, 4 (1982), pp. 165-191 y vidrios califales encontrados en otros templos de Cataluña como la San Pero de Casserres, disponible en http://www.museuepiscopalvic.com/coleccions_more.asp?id=193&s=13&r= (consultado en 25/03/2013), y San Pedro de Mongrony, disponible en: http://www.museuepiscopalvic.com/coleccions_more.asp?id=194&s=13&r= (consultado en 25/03/2013), ambos en el Museo Episcopal de Vic.

(61) En San Juan de la Peña se emplearon dos platos o patenas de bronce, decorados con grabados a buril, que a su vez contenían un vaso de vidrio verde, para proteger los restos santos de uno de sus altares, vid. PESQUÉ LECINA, J. M.: “Una singular caja de reliquias de San Juan de la Peña”, *Bolskan. Revista de Arqueologia Oscense* 10 (1993), pp. 223-228; INIGUEZ ALMECH, F., *op. cit.*, pp. 70-71.

(62) Hoy se conserva en el Museo de Jaca, *id.*, p. 68.

vechando objetos destinados a otros fines. Son raros los casos en que se emplean tecas de cierta riqueza, sólo sabemos de una de San Juan de la Peña cubierta con láminas de plata repujada con figuras de ángeles y evangelistas (62).

El *loculus* o reconditorio que contiene la lipsanoteca en ocasiones se practica en la misma mesa del altar, pero lo más frecuente es que se encuentre en uno de sus soportes (63), que puede tener incluso varios reconditorios para varias tecas. En ocasiones las reliquias se depositan en el entorno del presbiterio (64), como la pared del tesero (65) o incluso junto a la base del arco triunfal (66). Esta posibilidad no debe confundirse con los casos en que se han encontrado las lipsanotecas bajo el pavimento del templo, desprovistas de reliquias, una vez que dejaron de cumplir su función, y se las quiso dar un destino decoroso enterrándolas en suelo sagrado, como ocurre con otros objetos de culto (67).

Cierto interés poseen también los cierres de alguno de estos *loculi*, sobre cuyo mortero, según el Ordo de Narbona (68), el prelado consagrante debía estampar siete veces su sello. Desconocemos si se ha preservado alguno de estos precintos, que serían sumamente

(63) Existían también aras portátiles, uso que atribuye Osaba a la de la ermita de las Santas Centola y Elena de Siero (Burgos), aunque Íñiguez considera que el reconditorio fue practicado con posterioridad al resto de la pieza. vid. OSABAY RUIZ DE ERENCHUN, B., "Tres objetos del Museo Arqueológico de Burgos", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo LX, 1 (1954), pp. 265-266.

(64) RIPOLL, G., y CHAVARRIA ARNAU, A., *op. cit.*, p.31.

(65) En la iglesia de los Santos Julián y Basilisa de Bagüés (Huesca) se encontró una lipsanoteca, fechada en 1080, oculta en el muro detrás de la cabeza de un Cristo crucificado pintado en él, vid. LUESMA, T. (coord.), *op. cit.*, p. 244.

(66) Por ejemplo en la ermita de San Blas de Broto (Huesca), vid. GARCÍA OMEDES, A, disponible en: <http://www.romanicoaragones.com/1-sobrarbe/99012-brotosblas3.htm> (consultado el 14/04/2013) Lo que desconocemos es si en estos casos se depositaron también reliquias en el altar, en cuyo caso podemos interpretar que, en vez de sustituirlas, se quiere dotar de carácter sagrado no sólo a la mesa donde se celebra el Sacrificio, sino también al edificio del templo, complementando la asperción con agua lustral y la unción de las doce cruces que prevé el rito de dedicación.

(67) Esta es la razón de que se encontraran varias bajo la Cámara Santa de Oviedo tras su destrucción en 1934, vid. JORGE ARAGONESES, M.: *op. cit.*, pp. 131-134.

(68) GROS, M. S., *op. cit.*, pp. 333-334.

(69) MARTÍNEZ de ANTOÑANA, G., *Manual de Liturgia Sagrada*, Ed. Cocala, Madrid, 1957, p. 347.

(70) Acaso este crismón esté relacionado con las cruces que se graban en la mesa de algunos altares al consagrarlos, vid. ÍÑIGUEZ ALMECH, F., *op. cit.*, pp. 70-71.

interesantes, pero lo que sí nos ha llegado es alguna de las tapas u *opercula* (69), que además de preservar su contenido añaden otros aspectos interesantes para el historiador, como la de San Juan de la Peña, con un Crismón pintado en su interior (70), la de San Julián de Vilatorra (71), de madera con inscripciones grabadas o la de Andorra, de pizarra como otras en más lugares de Cataluña (72).

2. COVARRUBIAS, REDONDA Y TARTALÉS DE CILLA: TRES HITOS EN LA CASTILLA CONDAL

Las lipsanotecas de las que pasaremos a tratar más adelante proceden de tres puntos de la geografía burgalesa que participaron de forma destacada en el nacimiento del Condado de Castilla.

Sabemos que el núcleo actual de Covarrubias existía al menos desde época romana, como atestiguan los restos de un alfar bajo la actual Colegiata (73). Ya en la Edad Media, a la altura del siglo X, el área que media entre la sierra de las Mambblas y el río Arlanza entre Hortigüela y Puenteadura, constituye un espacio marginal, falto de una organización clara, hasta que los señores de la casa de Lara alrededor de los años 925-930 lo incorporan plenamente al Condado de Castilla. Este proceso se iniciaría con la fundación de San Pedro de Arlanza y sería consumado en 978 con la creación del Infantado de Covarrubias, ambas realizadas a partir de la concentración de una serie de eremitorios de los alrededores (74). Su adscripción territo-

(71) JUYENT, E., *op. cit.*, p. 284.

(72) SUREDA I JUVANY, M. y GROS I PUYOL, M. S., “Una llosa amb inscripció procedent de La Margineda (Andorra)”, en *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 19 (2011), p. 213-232.

(73) ESCALONA MONGE, J., “Acerca de la territorialidad en la Castilla alto-medieval: Tres casos significativos”, en LORING GARCIA, M. I. (ed.), *Historia social, Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997, pp.226-227.

(74) Vid. ESCALONA MONGE, J., *Sociedad y Territorio en la Alta Edad Media Castellana. La Formación del Alfoz de Lara*. BAR International Series, Oxford, 2002, pp. 197-198.

(75) Vid. ESCALONA MONGE, J., “Acerca de la territorialidad...”, p. 228

(76) MARTINEZ DIEZ, G., *Pueblos y alfozes burgaleses de la repoblación*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, pp. 252-258; ESCALONA MONGE, J., *Sociedad y Territorio...*, pp. 112-113.

rial no está clara, ya que el límite meridional del alfoz de Lara se situaba en la Sierra de las Mambblas, y el de Muñó no llegaba más allá de Madrigal del Monte (75), por lo que probablemente estaría integrada en el de Ura (76). En 972 lo adquiere el conde García Fernández al monasterio de San Pedro de Valeránica, fecha en que ya existía un monasterio dúplice (77), y un número importante de eremitas (78), transformado definitivamente en un fuerte señorío en 978 (79) al que se adscriben propiedades en 54 lugares distintos (80). No es de extrañar la concentración de eremitas dada la abundancia de cuevas y abrigos en las breñas de los desfiladeros del Arlanza y del Mataviejas, que dan lugar al topónimo. Además, hemos de tener en cuenta que no es excepcional la cercanía de los eremitorios a los núcleos de población, circunstancia atestiguada en el curso alto del Arlanza (81). La configuración del Infantado de Covarrubias es un ejemplo más del papel de la fundación de iglesias en la configuración de las estructuras de poblamiento y explotación de un territorio (82), empleado como instrumento de afianzamiento del poder condal (83). La institución del Infantado más que un medio de colo-

(77) ESCALONA MONGE, J., "Acerca de la territorialidad...", pp. 228-229.

(78) Veinte ermitaños confirman la donación del conde a su hija doña Urraca, SERRANO, L.: *Cartulario del Infantado de Covarrubias*. Monte Carmelo, Burgos, 1907, reed. 1987, pp. 24 y 29

(79) ESCALONA MONGE, J., "Acerca de la territorialidad...", p. 230.

(80) PASTOR DIAZ DE GARAYO, E., *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1996, p.146.

(81) PADILLA LAPUENTE, J. I. y ALVARO RUEDA, K., "Necrópolis rupestres y el poblamiento altomedieval en el Alto Arlanza (Burgos)", en *En la España Medieval*, vol. 33 (2010), pp. 284-285; ALVARO RUEDA, K., *El poblamiento altomedieval y sus manifestaciones funerarias en la cuenca del Alto Arlanza (ss. IX-XI)*, (Tesis doctoral s. p.), Universidad de Barcelona, 2012, p. 107.

(82) QUIROS CASTILLO, J. A., "Las iglesias altomedievales en el País Vasco. Del monumento al paisaje", en *Studia Historica. Historia Medieval*, vol. 29, (2011), pp. 184-185.

(83) ESCALONA MONGE, J., "Acerca de la territorialidad...", pp. 217-244.

(84) De hecho, el área del río Mataviejas presentaba en el siglo X una concentración de núcleos de población similar a la de zonas más septentrionales del Condado de Castilla y a la de otras regiones peninsulares y europeas, vid. PASTOR DIAZ DE GARAYO, E., *op. cit.*, p. 64 y pp. ss.

(85) Valga el ejemplo del Valle de San Vicente cuya organización territorial se basaba en eremitorios durante la Alta Edad Media, PETERSON, D., *La Sierra de la Demanda en la Edad Media. El Valle de San Vicente (ss. VIII-XII)*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2005, p.116.

nización, supone la introducción de unas estructuras políticas determinadas en un territorio, que a pesar de su aspereza, no sólo estaba habitado por eremitas (84), quienes, sin embargo, sí pudieron ser la base de su organización durante la Alta Edad Media (85). En lo eclesiástico desconocemos si el lugar de Covarrubias dependía de alguna de las sedes episcopales del condado de Castilla, cuyos ámbitos de jurisdicción son difusos, o quizás el monasterio de San Cosme y San Damián se mantenía al margen de estos poderes (86).

El despoblado de Redonda, apenas distante 4 km de Covarrubias, se adscribía al alfoz de Ura hasta que se incorpora al Infantado en el momento de su fundación (87). Igualmente posee un origen romano y pervivió hasta la baja Edad Media, cuando se construye la antigua parroquial, actual ermita (88).

De la Covarrubias del siglo X no resta más que la torre de Doña Urraca, no conocemos nada de las viviendas ni del monasterio primitivo de San Cosme y San Damián. Los yacimientos excavados en el curso alto del Arlanza, como Cuyacabras hacen pensar en un hábitat disperso alrededor de la iglesia, con casas construidas con materiales que no han dejado huella arqueológica (89). No es fácil, por tanto, contextualizar estos templos, ni deslindar su verdadero

(86) MARTIN VISO, I., "Organización episcopal y poder entre la Antigüedad tardía y el medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma", en *Iberia*, 2 (1999), pp. 179-182.

(87) En realidad la adscripción varía en las dos versiones que conservamos del documento, que lo asignan a Ura (SERRANO, L., *op. cit.*, p. 26) y a Lerma (*id.*, p. 14), lo que puede deberse, según E. Pastor al cambio de funciones de la cabeza del alfoz respecto a un núcleo en concreto, que recoge esta misma situación para las cercanas poblaciones de Retuerta y Cerezuelos, vid. PASTOR DIAZ DE GARAYO, E., *op. cit.*, p. 215. García de Cortázar y Peña Bocos lo explican señalando que el alfoz de Ura se incluía en el de Lerma, vid. GARCIA DE CORTAZAR, J. A. y PEÑA BOCOS, E., "De alfoces, aldeas y solares en la Castilla de los siglos IX a XI, ¿Una formalización -feudal- del espacio?", en *Miscel·lània en homenatge al P. Agustí Altisent*, Diputación de Tarragona, Tarragona, 1991, p. 188.

(88) ESCALONA MONGE, J., *Sociedad y Territorio...*, p. 115.

(89) PADILLA LAPUENTE, J. I., *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis. Ermitorio de Cueva Andrés, Quintanar de la Sierra (Burgos)*, Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, Barcelona, 2003, p. 16.

(90) ARCE SAINZ, F. y MORENO MARTIN, F. J., "La construcción de iglesias como herramienta para el conocimiento del territorio tardoantiguo y medieval en la meseta norte", en CABALLERO ZOREDA, L., MATEOS CRUZ, P. y CORDERO RUIZ, T. (eds.), *Visigodos y omeyas. El territorio*. Instituto de Arqueología de Mérida. Mérida, 2012. pp. 99.

(91) PADILLA LAPUENTE, J. I. y ALVARO RUEDA, K., *op. cit.*, p. 265

papel tanto en la vida religiosa como social y económica de las comunidades campesinas (90), de las cuales sabemos menos que de sus lugares de culto y enterramiento (91). De hecho, no faltan en la comarca algunos ejemplos de templos de esta época, como las ermitas de Santa Cecilia en Santibáñez del Val y San Juan Bautista en Barbadillo del Mercado, y otros dos casos estrechamente ligados a la casa de Lara como son Quintanilla de las Viñas, aunque visigótica, fue reformada en esta época, y la arruinada de San Pedro el Viejo en Arlanza, también de origen monástico. Nos faltan, sin embargo, todos los elementos muebles y decorativos, tan importantes como los construidos. En Covarrubias, si no existía ya una iglesia de cierta entidad en 978 es muy probable que se emprendiera su construcción en una fecha cercana, teniendo en cuenta su valor representativo para la familia condal, y los amplios recursos con que se dotó.

Por último, Tartalés de Cilla se encuentra en el cuadrante noreste de la provincia, a la sombra de la fortaleza de Tedeja que guarda la entrada del desfiladero de la Horadada, la cual constituyó un importante centro de control en la zona desde el siglo V, y se mantiene como un elemento de articulación territorial durante el período condal en el que es sede de un alfoz, hasta que comienza a declinar en el siglo XII (92). En los alrededores se encuentran destacadas iglesias altomedievales, como son las de Mijangos, Santa María de los Reyes Godos y el monasterio de San Juan de Cillaperlata, así como eremitorios altomedievales, entre ellos las llamadas Cuevas de los Portugueses y el de San Pedro, donde vivió el eremita San Fermín, cuyo sepulcro, del que se conserva algún fragmento (93), se trasladó en la segunda mitad del siglo XII al monasterio de San Martín, actual iglesia parroquial.

(92) PALOMINO LAZARO, A. L. et al., “La fortaleza de Tedeja en Trespaderne y el castillo de Poza de la Sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación del poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta Edad Media en la Castilla del Ebro”, en QUIRÓS CASTILLO, J. A. y TEJADO SEBASTIÁN, J. M. (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Documentos de Arqueología Medieval 4, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2012, p. 285.

(93) Contaba con una inscripción, incompleta, que lo identifica: “*RESPICES AUGUSTUM DE RUPE PRECISSUM // FIRMINI SEPULCHRUM*”. MARTÍN LOZANO, J. E. (coord.), *Monacatus*. Catálogo de la Exposición, Fundación Las Edades del Hombre, Salamanca, 2012, p. 220.

(94) LECANDA ESTEBAN, J. A., “Santa María de Mijangos: de la arquitectura paleocristiana a la altomedieval, transformaciones arquitectónicas y litúrgicas”, en OLIVEIRA JORGE (coord.), V., *3º Congresso de Arqueologia Peninsular. Vol. 6. Arqueologia da Antiguidade na Península Ibérica*, Oporto, 2000, p. 544.

Respecto a Tartalés, y aunque sus lipsanotecas seguramente pertenecan a una cronología posterior, no podemos dejar de señalar la proximidad de un importante conjunto de iglesias altomedievales. En primer lugar la iglesia de Mijangos, de origen visigodo (94), con una configuración distinta a las que han llegado en los márgenes del Arlanza, más monumental, con tres naves, tres ábsides y contraábside. Se conservan *in situ* los dos tenantes de altar de los santuarios laterales, uno de sección circular y el otro cuadrangular, ambos con *loculi* para reliquias (95). También se halló un interesante soporte de altar en la antigua iglesia de Santa María de los Reyes Godos, aunque carente de *loculus* para reliquias (96).

3. LAS LIPSANOTECAS DE COVARRUBIAS

El principal asunto de este trabajo es la presentación de una serie de lipsanotecas procedentes de tres templos de la archidiócesis burgalesa que hasta ahora han pasado prácticamente inadvertidos para los especialistas. Se trata de cuatro tecas de la Colegiata de Covarrubias, una de la ermita de Redonda en dicha villa y otras cuatro de Tartalés de Cilla.

En el museo de la Colegiata se exponen cuatro lipsanotecas que suponemos proceden de altares de dicho templo, de los cuales fueron extraídas en fecha desconocida. Para denominarlas empleamos los numerales que llevan inscritos. Hasta la fecha sólo han recibido la atención del profesor Manuel Riu en un artículo publicado en 1980 (97), del que únicamente extraemos que en dicha fecha ya estaban expuestas.

(95) LECANDA, J.A., “Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la alta Edad Media en Castilla”, en *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media*. Instituto de Historia, Madrid, 2000, p. 188.

(96) LECANDA ESTEBAN, J. A. y MONREAL JIMENO, L. A., “El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)”, en *Letras de Deusto*, nº 97, vol. 32 (2002), pp. 65-109.

(97) “Las numerosas piezas de valor arqueológico que hemos tenido ocasión de contemplar en la Colegiata, tales como casullas y dalmáticas, lipsanotecas y cajas de perfumes, acreditan el amor de Covarrubias a su historia”, RIU, M., “Apuntes comentados de un viaje arqueológico por la Castilla medieval”, en *En la España Medieval*, 1 (1980), p. 417.



Fig. 1. Lipsanoteca 1 de la Colegiata de Covarrubias

Lipsanoteca 1

Caja de madera, tal vez pino, de forma alargada y sección rectangular, de medidas 139 x 64 x 42 mm. La teca es de una sola pieza, en la que se ha practicado una cavidad para las reliquias y un rebaje en una de sus caras por el que se desliza la tapa corrediza. El hueco interior es de sección curva, y se cubre con una tapa plana rectangular con un pequeño resalte en uno de sus lados cortos, de medidas 118 x 44 mm, de la misma madera que el resto de la caja. La madera no presenta ningún tipo de acabado, simplemente está desbastada y sus aristas matadas. Se encuentra en un estado de conservación regular, atacada por insectos xilófagos (fig. 1).

Presenta una inscripción sobre la cara que sirve de base, trazada con tinta negra directamente sobre la madera en letra minúscula visigótica. Son visibles tres líneas de escritura pero seguramente tuvo una más en la parte superior, ya que los fragmentos legibles hacen pensar que repite la inscripción del pergamino que se conserva en el interior de la teca (fig. 2).

[---] / [---]sce marie de uestim[---]/ pane angelicu [---] monum
[---]/ta scor de corpora scor

[---] / [---]S(an)c(t)e Marie de uestim(enta)[---]/ pane
angelicu(m) [---] monum [---]/ta S(an)c(t)or(um) de corpora



Fig. 2. Inscripción en la base de la lipsanoteca 1 de Covarrubias



Fig. 3. Detalle de los sellos de la lipsanoteca 1 de Covarrubias

S(an)c(t)or(um)

[---]de Santa María, de los vestidos[---], pan angélico, [---]sepulcros de los santos, de cuerpos de Santos

Sobre la tapa se conserva un fragmento de la cera con que fue sellada y que, a tenor de las huellas dejadas, cubría toda su superficie. Sobre ella se conservan dos improntas de un mismo sello. El sello es un entalle romano grabado con una cabeza masculina desnuda, imberbe, con los cabellos rizados y ceñidos por una cinta o más bien una corona de laurel, que mira a la derecha. La forma del sello es ovalada (17 x 14 mm), casi circular, con el fondo plano y sin ninguna decoración, ni siquiera se advierte la existencia de un borde o gráfila. Las marcas se encuentran algo desgastadas por la blandura y delicadeza del material, lo que impide apreciar los detalles (fig. 3). Sobre la tapa en la parte que se advierte que estuvo cubierta por la cera está escrito con tinta negra: nº1, quizás del siglo XVIII ó XIX.

En el interior se conserva un pequeño paquete, envuelto en un fragmento de lienzo blanco de lino, atado con un cordoncillo granate, donde han de encontrarse las reliquias, pues suponemos que permanece intacto. Junto a él hay también un pequeño fragmento de pergamino estrecho y alargado, de dimensiones máximas 122 x 29 mm, plegado dos veces, de forma aproximadamente rectangular y recortado de forma desigual. Lleva una inscripción en tinta negra en tres renglones (fig. 4):

de cruore dni de ligno dni de lapide sce marie de ues/timeta dni
pane angelico. de monumeta scor / de corpora scor

de cruore D(omi)ni de ligno D(omi)ni de lapide S(an)c(t)e Marie
de ues/time(n)ta D(omi)ni pane angelico. de monume(n)ta
S(an)c(t)or(um) / de corpora S(an)c(t)or(um)

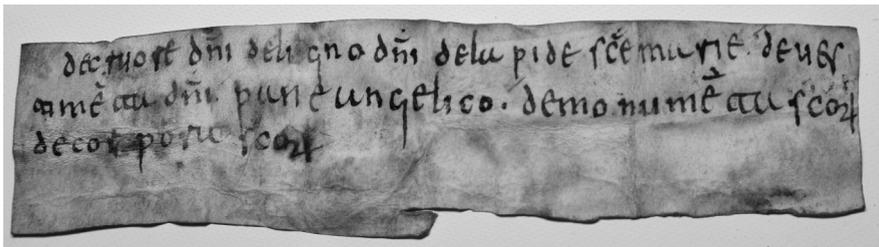


Fig. 4. Pergamino de la lipsanoteca 1 de Covarrubias

De la Sangre del Señor, del leño del Señor, de la piedra de Santa María, de los vestidos del Señor, Pan Angélico, de tumbas de Santos, de cuerpos de Santos.

La escritura es visigótica redonda que puede fecharse en las últimas décadas del siglo X, dentro del segundo período que propone Lowe (98) para la visigótica libraria. Es característico el leve incurvamiento hacia la derecha del trazo final de las letras *m* y *n*, así como los astiles con una ligera forma de maza, así como la abreviación por medio de punto y coma (99).

Lipsanoteca 2

Se trata de una cajita de madera, quizás roble, de una sola pieza y de forma prismática de dimensiones 73 x 31 x 44 mm. Presenta una pequeña cavidad de forma rectangular en su cara superior, que

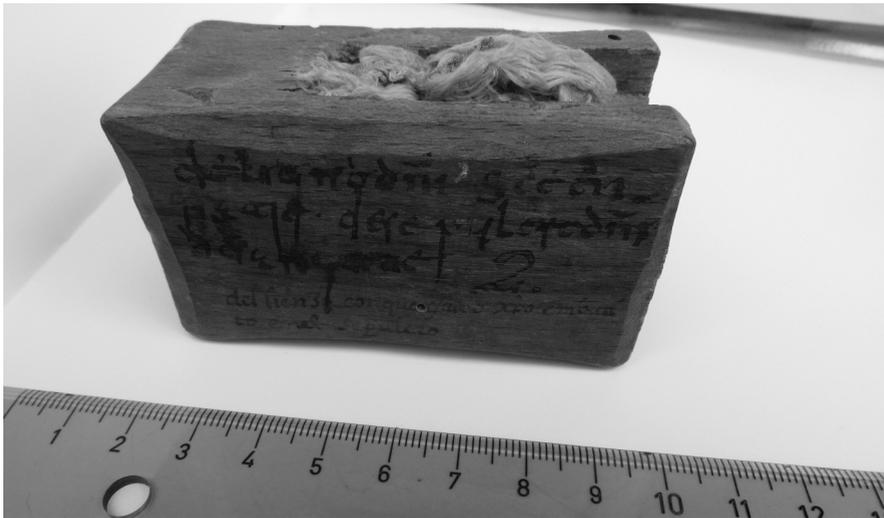


Fig. 5. Lipsanoteca 2 de la Colegiata de Covarrubias

(98) LOWE, E. A., "Studia Palaeographica. A contribution to the history of early Latin minuscule and to the dating of visigothic manuscripts", en *Sitzungsberichte der Königlich Bayerischen Akademie der Wissenschaften*, Philologisch-philologische und historische Klasse, Jahrgang 1910, 12. Abhandlung, Munich, 1910.

(99) Agradezco a los profs. M. Herrero Jiménez, I. Ruiz Albi y J. M. Ruiz Asencio su amabilidad a la hora de atender mis consultas referentes a las inscripciones de las lipsanotecas recogidas en este artículo.



Fig. 6. Cara A de la lipsanoteca 2 de Covarrubias

tiene también un rebaje por el que se deslizaría una tapa hoy perdida. El acabado de la madera es muy sencillo, no tiene ningún tipo de tratamiento más allá de conseguir unas superficies aproximadamente planas y uniformes y el biselado tosco de las aristas (fig. 5).

Las reliquias que contenía se han perdido, y en su lugar hay hoy algunos hilos de seda de color amarillo cuya procedencia cierta desconocemos y que bien pudieron pertenecer al envoltorio de las reliquias, aunque no es posible asegurarlo. Perviven todavía algunos restos del precinto de cera, aunque no han quedado huellas de la impronta de ningún sello.

Presenta cuatro inscripciones diferentes en sus dos caras mayores opuestas. En la que llamaremos **cara A** inscrito en letra mayúscula visigótica leemos (fig. 6):

SCI CIPRIANI
S(an)c(t)i Cipriani
De San Cipriano

Las letras están grabadas en la madera y después rellenas con una pasta de dos colores. Las letras SCI presentan color naranja, mientras que la línea signo de abreviación que está sobre ellas y CIPRIANI, son

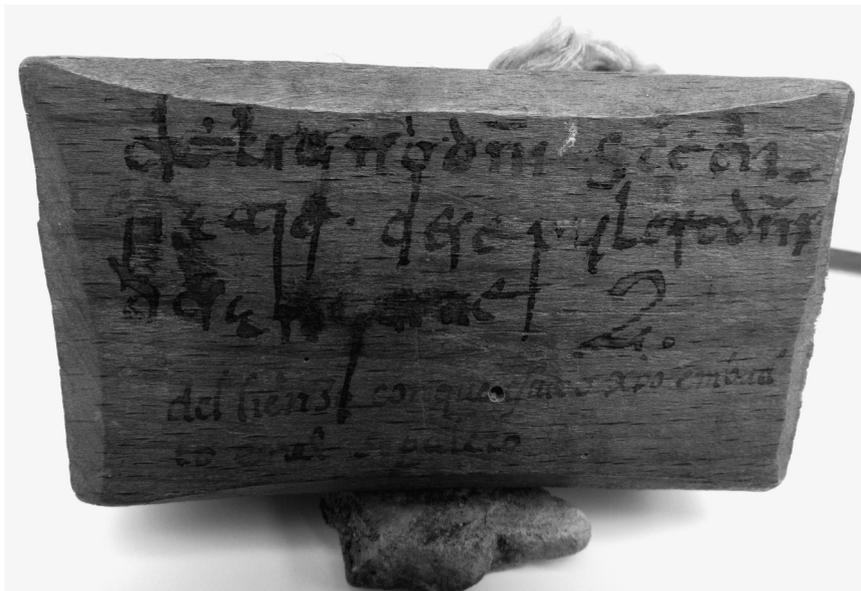


Fig. 7. Cara B de la lipsanoteca 2 de Covarrubias

de color verde. Se advierte un arrepentimiento del grabador de las letras en la última *i* de Cipriani, que en un primer momento continuaba siguiendo la línea de la escritura pero no se llegó a rellenar con la pasta y finalmente se colocó debajo de la *n*.

En la **cara B**, opuesta a la A, hay tres inscripciones. La primera en letra minúscula visigótica, escrita con tinta negra cuyas tres líneas ocupan la parte superior, algunas letras se encuentran emborronadas por lo que su lectura resulta algo dudosa (fig. 7):

de ligno dni sce en/gratie de sepulcro dni / de sa[-]g[---]e
 de ligno Do(mi)ni S(an)c(t)e En/gratie de sepulcro D(omi)ni / de
 sa(n)g(uin)e

Del leño del Señor, de Santa Engracia, del Sepulcro del Señor, de Sangre

Se trata de letra visigótica redonda, fechable, a tenor del incurvamiento en forma de gancho de los trazos finales de las letras *m*, *n* y *h*, la terminación en bisel de los astiles y la presencia de la letra *a* procedente de la cursiva, ya en el siglo XI, dentro del 3^{er} periodo de los descritos por Lowe. A continuación de este texto se añadió también con tinta negra y seguramente a la vez que en las otras lipsa-

notecas: 2.

Por último, la tercera inscripción, muy posterior, puede ser del siglo XVIII, las letras son de tamaño menor que el resto, y ocupa dos renglones en la parte más baja:

del lienzo con que estuvo xpo
embuel/to en el sepulcro

Del lienzo con que estuvo
Chr(ist)o embuelto en el sepulcro

Lipsanoteca 3

Es de una pieza de madera de pino, de dimensiones 64 x 32 x 42 mm. El trabajo de la madera resulta algo más tosco que en las otras tecas y presenta algunas aristas irregulares. Tiene tapa corrediza en su cara superior, cubierta completamente por la cera que sirve de precinto (fig. 8).

Se encuentra intacta y conserva el sellado original realizado con cera sobre el que hay tres improntas de un mismo sello. El entalle, de forma ovalada (12 x 9 mm), llevaba grabadas tres letras, parecen ser S C D, aunque su lectura es dudosa por el desgaste de la



Fig. 8. Lipsanoteca 3 de la Colegiata de Covarrubias



Fig. 9. Detalle de los sellos de la lipsanoteca 3 de Covarrubias



Fig. 10. Inscripción de la lipsanoteca 3 de Covarrubias

cera. Las letras, que tal vez formen un monograma, aparecen invertidas en la impronta, por lo que estarían grabadas al derecho en la matriz (fig. 9). Lleva dos inscripciones, en primer lugar el número que se le asigna, al igual que el resto de tecas: 3.

La segunda, en minúscula visigótica, está repetida por la misma mano, pero en la segunda empleando una tinta más tenue y que parece estar más diluida (fig. 10):

sci iacobi/ sci iacobi
S(an)c(t)i Iacobi/ S(an)c(t)i Iacobi
De Santiago

Igualmente se trata de visigótica redonda, fechable en el siglo XI y posiblemente de la misma mano que las lipsanotecas 2 y 4.

Lipsanoteca 4

La lipsanoteca nº 4 es muy similar a la nº 2, sin duda están hechas al mismo tiempo y quizás en origen estuvieron destinadas a un mismo altar. Esta labrada en una sola pieza de madera de roble, de forma paralelepípedica con un rebaje para la tapa, hoy perdida, que cubría



Fig. 11. Lipsanoteca 4 de la Colegiata de Covarrubias

una diminuta cavidad rectangular ya despojada de su precioso contenido. Sus medidas son 71 x 39 x 43 mm. Como es norma en estas tecas el acabado es muy sumario y se limita a un desbastado de la madera y al biselado de las aristas (fig. 11).



Fig.12. Detalle de la inscripción de la lipsanoteca 4 de Covarrubias

Posee dos inscripciones sobre una de sus caras mayores, pero carece del numeral que le fue asignado al resto de tecas de la Colegiata. La primera de ellas está grabada en letras mayúsculas visigóticas iguales que las de la lipsanoteca nº 2 (fig. 12):

SCE EVGE/NIE VIR
S(an)c(t)e Evge/nie Vir(ginis)
De Santa Eugenia Virgen

Del mismo modo que en aquella, las letras aparecen rellenas de pasta de colores verde y naranja, alternando los renglones. Así, la línea de abreviación que hay sobre la palabra *Sancte*, y que queda sobre el bisel que mata la arista, es de color naranja, mientras que el resto de la línea es verde, incluido el signo de abreviación de *Virginis*, y al segundo renglón se le ha aplicado un relleno de color anaranjado. La segunda inscripción es de fecha más avanzada, hecha con tinta negra quizás en el siglo XVIII y similar a la que posee la lipsanoteca nº 2. En este caso también vulgariza el texto latino:

eugenia

Por último, en el plano opuesto al que contiene la inscripción aparece grabado un pequeño círculo con una punción central, a partir de la cual se ha trazado la circunferencia por medio de un giro de derecha a izquierda, como delata la deformación de las fibras de la madera.

Lamentablemente no disponemos de otra información sobre las tecas que la que ellas mismas nos proporcionan. Ni siquiera tenemos absoluta certeza de que procedan del templo donde se conservan. No se mencionan, por ejemplo, en el inventario de bienes de la iglesia de Covarrubias de 1118 (100), fecha en que suponemos que todavía se encontraban recónditas en sus altares y tampoco sabemos en qué momento fueron extraídas de sus *loculi* primitivos, pues la Colegiata, como atestiguan los restos expuestos en el claustro, contó con un templo románico, a cuya consagración pudieron pertenecer estas lipsanotecas o, procedentes del edificio anterior, reubicarse en él, ya que su datación puede retrasarse incluso hasta principios del siglo XII, si atendemos al análisis paleográfico. Los altares se modificarían también al construir el actual templo a finales del siglo XV, cuyo retablo tardogótico requería un altar propio. De nuevo, al colocar el

(100) STEIGER, A., *op. cit.*, pp. 93-112.

retablo barroco, que sustituyó a las tablas hispanoflamencas a principios del siglo XVIII, debió de hacerse también una nueva mesa de altar. A tenor de la escritura hecha sobre las tecas, sospechamos que en aquel momento se extrajeron y se anotó en algún lugar su contenido asignándose a cada una un número que las identificase, para después volver a colocarlas en el nuevo *sepulchrum* o pasar al relicario de la Colegiata. Por último, las cajitas volverían a aparecer hacia los años 70 del siglo pasado, al remover los sepulcros de las infantas depositados bajo el altar, momento en el cual pasarían al museo. El trato diferenciado que han recibido estas tecas, unas abiertas y con anotaciones sobre su contenido, y otra intacta, quizás se deba a que estuvieron depositadas en altares distintos aún dentro de la Colegiata (101). La conservación de las lipsanotecas, aún cuando a las reliquias se las ha asignado un nuevo destino, puede obedecer a que, merced al prolongado contacto con los restos de los mártires, ellas mismas pasan a ser, sino objeto de veneración, sí dignas de cierto respeto, y deben ser preservadas decorosamente (102), como ocurría con las tiras de tela u objetos introducidos en las tumbas de los mártires y más tarde venerados como reliquias.

Un rasgo común tanto a las lipsanotecas de Covarrubias como a la mayor parte de las que tenemos noticia en otros lugares es la factura tosca que deriva de su concepción no como objeto independiente, sino como parte constituyente del altar. Es el altar el que se considera propiamente como contenedor de los restos santos y el que recibe las atenciones como verdadero relicario. Asimismo, seguramente permanecieron veladas durante la ceremonia de consagración, cubiertas por un paño rico, que ocultase lo humilde de su hechura y su escasa dignidad en comparación con el valor de su contenido. Sin embargo, tampoco puede considerarse que las lipsanotecas sean objetos descuidados, más bien al contrario, pues si bien no poseen ningún elemento ornamental y son de factura tosca, se adaptan per-

(101) No es excepcional la presencia de varios altares en una misma iglesia de época almomedieval. Ocurre por ejemplo, en San Miguel de Escalada (León), donde, además, cada mesa de altar proclama orgullosamente los despojos que la honran, vid. GUSTAVO LÓPEZ, D., *San Miguel de Escalada. Joya del mozárabe leonés*, León, 1997.

(102) En el museo de la catedral de Orense se conservan dos lipsanotecas medievales, con restos de escritura hoy ilegibles, de estructura del todo similar a las que nos ocupan. Al parecer en 1720 al realizarse una nueva consagración del altar, y despojadas de sus reliquias, pasaron al relicario de la catedral precisamente por ese carácter sacro que habían adquirido por el prolongado contacto con los restos de los santos, vid. GARCIA IGLESIAS, J. M. (dir.), *op. cit.*, p. 110.

fectamente a su función, pues tanto el sellado como la inscripción que recoge su contenido, son plenamente útiles para verificar la autenticidad de las reliquias, refrendada por la autoridad eclesiástica por medio de los sellos impresos en la cera.

La lipsanoteca nº 1 fue sellada con cera cubriendo por completo la tapa y sobre ella se marcaron varios sellos, de los que se conservan dos improntas. Fue abierta seguramente en el siglo XVIII ya que el guarismo inscrito sobre la tapa se encuentra en la parte que en origen estuvo cubierta por la cera. El contenido se selló con un entalle romano (103) que pudo formar parte de un anillo episcopal o tal vez abacial (104). Sin embargo llama la atención la presencia de sellos supuestamente episcopales en la misma teca, lo que conlleva la intervención directa del ordinario en la preparación de la ceremonia o que sea él mismo quien proporcione las reliquias y las lipsanotecas (105). Un caso paralelo lo tenemos en San Julián de Vilatorrada (Barcelona), donde las bolsitas de reliquias contenidas en una de sus lipsanotecas estaban lacradas con un entalle con una cabeza imperial (106). La repetición de las improntas del sello guarda

(103) “Los testimonios más abundantes corresponden al uso del sello del anillo episcopal para cerrar lipsanotecas, como garantía de que nadie había sustituido las reliquias auténticas que contenían. Aunque todos los conocidos se refieren a Cataluña (hallazgos en San Pedro de Casserres, en el castillo de Oliana, en las iglesias de Clariana y la Pobra de Lillet, etc.), no hay razón para excluir de este uso a las demás regiones, ya que obispos castellanos, por ejemplo, continuaban poseyendo más tarde tales anillos y alguno lo usa ya entrado el siglo XII”. MENENDEZ PIDAL, F., Sellos de Navarra, disponible en: http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/80EBD764-E26C-4D53-B33FAC20A5A2F789/187571/Conferencia_Sellos_deNavarra_.pdf (consultado el 14/04/2013)

(104) Es más probable que perteneciera a un obispo, ya que entre sus prerrogativas se encuentra la dedicación de templos, y a que el uso de anillos por parte de los abades no comienza a generalizarse hasta el siglo XI, vid. MARTÍN LOZANO, J. E. (coord.), *op. cit.*, p. 322.

(105) *Vid. supra* los casos de Tost, (Lérida), Caserras y San Julián de Vilatorrada (Barcelona).

(106) Aquí sí que sabemos con seguridad que se trata de un anillo episcopal, pues la propia acta de consagración dice: “*propio sigillo desuper bitumine signavit*”, vid. JUYENT, E., *op. cit.*, p. 283.

(107) GROS, M. S., *op. cit.*, pp. 333-334.

(108) El empleo de gemas clásicas al parecer era común a personalidades civiles y eclesiásticas, ya que también las encontramos en el anillo del conde Bernat Tallaferró (fallecido en 1020), con el que se sellaron las lipsanotecas de San Pedro de Casserres y Santa Eugenia de Verga, ambas en el Museo de Vic, disponible en http://www.museuepiscopalvic.com/coleccions_more.asp?id=193&s=13&r= (consultado en 25/03/2013).

relación con el ritual narbonense (107). En cuanto a la gema en sí misma poco podemos decir, es bien conocida la afición medieval por la glíptica clásica, y el tema, como acabamos de ver, no resulta inadecuado para un anillo pontifical, máxime teniendo en cuenta la ausencia de atributos de la figura (108). En lo referente al contenido, hasta nosotros ha llegado un pequeño paquete envuelto en un lienzo de lino que difícilmente contiene todas las reliquias que se mientan en el pergamino que lo acompaña. Nos vemos privados de información muy valiosa por la ausencia del acta de consagración, habitual en otros contextos, y que tal vez fue depositada en el reconditorio junto a las lipsanotecas, pero se extravió después de abierto. En la lista de reliquias, doblemente consignada (109), es de destacar la primacía de vestigios relacionados con la Virgen y el Señor (110) frente a las menciones genéricas de los mártires (111). Los restos vinculados a la Pasión parecen señalar un mayor interés por el culto eucarístico que por el simbolismo martirial, interés realzado por la presencia de las Sagradas Especies, suponiendo que “*pane angelico*” se refiera a las hostias consagradas preceptivas en el rito romano (112). La Eucaristía depositada en el *loculus* tiene un cierto carácter de “reliquia”, que refuerza una visión de Cristo como primicia de los mártires, y el altar como su *martyrium*. El texto conservado también posee cierto interés litúrgico, ya que las palabras “*corpora sanctorum*” coinciden con un verso de la antifona que el Antifonario de León prevé para el momento de colocación de las reliquias (113), con lo que quizá se nos esté dando una pista sobre la ceremonia de dedicación de la iglesia de Covarrubias. Otra circunstancia que refuerza la existencia de un acta de consagración deposi-

(109) Se repite también la relación del contenido de la teca en la iglesia de los Santos Julián y Basílica de Bagüés (Zaragoza), fechada hacia 1080, vid. LUESMA, T. (coord.), *op. cit.*, p. 244.

(110) Desde el siglo VII se atestiguan reliquias de la Vera Cruz en altares hispanos, como el de Santa María Princesa de Mérida, vid. SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana...*, p. 416. Reliquias de la Santa Cruz, el Santo Sepulcro, el calzado y la vestimenta de la Virgen se depositaron en la iglesia de Tost, en el alto Urgell en 1040, vid. MUNDO, A. M., *op. cit.*, pp. 215-216.

(111) Una de las lipsanotecas de San Juan de la Peña también contenía restos de mártires sin identificar y quizás las especies eucarísticas: “*HIC JESUS HABITAT CUM DOUDECIM APOSTOLIS ET SANCTORUM CRUOREM MARTIRUM*”, vid. IÑIGUEZ ALMECH, F., *op. cit.*, pp. 68-69.

(112) GODOY FERNÁNDEZ, C., “L’Eucaristia en els...”, p. 56.

(113) BROU, L. y VIVES, J., *op. cit.*, p. 442.

tada junto a las tecas es la omisión de formulismos en la redacción de la lista de reliquias, como sería de esperar en cualquier documento con un mínimo de solemnidad.

Las características de las lipsanotecas 2 y 4 obligan a tratarlas conjuntamente, su forma y sus dimensiones casi idénticas, y la inscripción grabada en ellas revelan que se fabricaron conjuntamente y, probablemente para un mismo destino. Ambas han perdido el contenido, la tapa y el sello de ésta, por lo que nuestro interés se concentra en la inscripción. La identidad de sus reliquias se perpetúa con unas inscripciones en letra mayúscula perfectamente grabada, cuyos caracteres se resaltan por medio de su relleno con pasta de colores vivos (114), en lugar de la habitual minúscula trazada con tinta negra. Esta práctica de la alternancia de colores entre renglones o incluso palabras se encuentra también en varios ejemplares de los *Comentarios al Apocalipsis* de Beato de Liébana, como por ejemplo el de Valcabado (115). Parecen inscripciones hechas para ser vistas, con letras de gran tamaño con un cierto carácter de escritura epigráfica, acaso en relación con la costumbre de grabar sobre los mismos altares el nombre de los testigos de Cristo que los honran (116). Se nos escapa la causa de una ejecución tan cuidada, en la que incluso se advierte un arrepentimiento en la última letra *i* de *Cipriani*, que se cambió de ubicación antes de aplicar el relleno verdoso. Quizás hubo una intención de resaltar estas reliquias durante la ceremonia de dedicación, lo que, sin embargo, choca con el

(114) Nuevamente hallamos un paralelo en San Julián de Vilatorca, donde se grabó el nombre del presbítero promotor del nuevo templo con letras mayúsculas resaltadas con un relleno de color negro sobre el *operculum* de madera del reconditorio, vid. JUNYENT, E., *op. cit.*, p. 286.

(115) La alternancia de mayúsculas de colores rojo y verde se repite en diversas partes de esta obra. Vid. FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A. *et al.*, *El Beato de la Universidad de Valladolid*, Madrid, 2002.

(116) Se conocen ejemplos desde el siglo V, ROMERO DE TORRES, E., “Epigrafía romana y visigótica de Alcalá de los Gazules”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 53 (1908), pp. 514-523; SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana...*, p. 413; y SASTRE DE DIEGO, I., “El altar hispano en el siglo VII. Problemas de las tipologías tradicionales y nuevas perspectivas”, en CABALLERO, L. *et al.* (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*, Instituto de Arqueología de Mérida - Instituto de Historia. Madrid. 2009, pp. 310.

(117) No es el único lugar donde se depositaron reliquias de este santo, también, por ejemplo, en Tobillas (Álava), vid. AZKARATE GARAI-OLAUN, A., “Aportaciones al debate sobre la arquitectura prerrománica peninsular: la iglesia de San Román de Tobillas (Álava)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 68 (1995), p. 210.

acabado tosco de la madera. Otra posibilidad podría ser la angostura del hueco practicado en ellas, donde no habría espacio para un pergamino y se quiso perpetuar el nombre de los mártires de una forma más duradera. Atendiendo al texto, las reliquias que se contienen corresponden a San Cipriano (117) y Santa Eugenia, advocaciones que coinciden con las citadas en sendos documentos del archivo colegial de los años 974 (118) y 978 (119), costumbre común en la época en la documentación referente a un templo (120). El documento del año 978 no es otro que el de fundación del Infantado de Covarrubias por el conde García Fernández en favor de su hija Doña Urraca, copiado por el monje Florencio de Valeránica en grandes letras minúsculas prolongadas con renglones de colores alternos, disposición similar a la leyenda de nuestras lipsanotecas. De estos documentos se desprende que las reliquias ya se hallaban por entonces en dicha iglesia, donde no se habrían depositado mucho tiempo antes, ya que en adelante no se vuelven a citar en los diplomas de su archivo, acaso por haberse perdido la memoria. Abundando en este sentido, la lipsanoteca n° 2 posee otra inscripción en letra minúscula visigótica, esta con tinta negra, fechable ya en el siglo XI, que relata una serie de reliquias completamente distinta, que podría responder a una nueva consagración en la que se reutilizaran las tecas existentes. Las reliquias son de Santa Engracia, la Santa Cruz, y el Santo Sepulcro, de cuyo periplo para llegar a Castilla nada sabemos.

La Lipsanoteca n° 3 es la última de las procedentes de la Colegiata de Covarrubias, y la única que se conserva intacta. Su forma y dimensiones son próximas a las de las tecas 2 y 4, pero está realizada más toscamente a partir de una madera distinta y más blanda y carece de las inscripciones en letra mayúscula. Afortunadamente, conserva íntegro el precinto original, que cubre toda la tapa, con la impronta de los sellos, que hasta el día de hoy siguen cumpliendo

(118) “*domun sanctorum Cosme et Damiani et sancti Cipriani, et sancte Eugenie, et sancti Tome locum vocitatum Cobasrubias*” SERRANO, L., *op. cit.* p. 7.

(119) “*reliquie namque residentis loci illius sanctorum Cosme et Damian[i] et sancti Cipriani episcopi et sancte Eugenie virginis et sancte Thome apostoli et sanctorum Iusti et Pastoris, testium Christi*”, *Id.*, p.13.

(120) Alonso Álvarez cita numerosos ejemplos de esta práctica, entre ellos estos de Covarrubias, vid. ALONSO ÁLVAREZ, R., “Patria uallata asperitate moncium. Pelayo de Oviedo, el archa de las reliquias y la creación de una topografía regia”, en *Locus Amoenus* 9, (2007-2008), pp. 18-19

la función que se les asignó. La matriz, quizás también una gema, llevaba grabadas tres letras que no acertamos a leer con seguridad. La inscripción podría ser de la misma mano que la de la lipsanoteca nº 2, lo que, unido a un sello distinto, apoyaría la idea de la consagración de un nuevo altar en el siglo XI, para el que se haría esta teca según el modelo de las depositadas con anterioridad. Las reliquias en este caso son del Apóstol Santiago (121), cuyo culto estaba extendiéndose en esos momentos.

4. LAS LIPSANOTECAS DE LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE REDONDA (COVARRUBIAS)

De la ermita de Ntra. Sra. de Redonda procede un fragmento de soporte de altar (al que llamaremos 1) con una lipsanoteca hallada en su interior hoy conservados en la Colegiata de Covarrubias, así como otro posible tenante (al que denominaremos 2) que hace las veces de pila benditera en dicha ermita.

Soporte 1

Se trata del fragmento inferior de un soporte de altar labrado en piedra caliza, con forma de prisma rectangular algo aplanado de medidas (38 x 30 x 18 cm). El trabajo de la piedra está muy acabado y pulido, excepto en la parte cercana a uno de sus extremos, que posee un terminado más tosco, por estar destinado a quedar oculto en el suelo del presbiterio (fig.13).

Como única decoración, en sus frentes más estrechos se han esculpido, en relieve rehundido, sendas cruces patadas de brazos equiláteros, con una especie de vástago que parte del brazo inferior y que delata también la orientación vertical que poseía la pieza en su destino primigenio. Una de estas caras está muy deteriorada, pero aún es visible la cruz. En el otro frente, en época posterior, y seguramente a causa de un cambio de orientación, fue labrada una roseta hexapétala sobre el extremo del vástago que parte de la cruz.

(121) En el siglo VII ya se atestigua la colocación de reliquias de Santiago en un altar de Guadix, vid. SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana...*, p. 416.



Fig. 13. Soporte de altar 1 de la ermita de Ntra. Sra. de Redonda



Fig. 14. Lipsanoteca de la ermita de Ntra. Sra. de Redonda

En una de sus caras mayores se ha practicado una cavidad de forma rectangular para albergar la lipsanoteca. Cuenta con un rebaje para acomodar la tapa, labrada en piedra arenisca perfectamente pulida y carente de cualquier marca o signo.

Lipsanoteca

La lipsanoteca, bastante mayor que las conservadas en la Colegiata de Covarrubias, tiene forma paralelepípedica y mide 131 x 89 x 32 mm. También está sacada de una sola pieza de madera, bastante dura y pesada, trabajada de un modo muy somero. Se cerraba por medio de una tapa rectangular, hoy desaparecida, encajada sobre la cara superior de la teca, a la que se fijaba por medio de cuatro clavijas cilíndricas de madera, próximas a las esquinas y colocadas oblicuamente al plano superior, de las que sólo quedan los orificios que ocuparon. Igualmente se ha perdido el contenido de la teca (fig. 14).

SopORTE 2

Se trata de dos piezas cilíndricas unidas de piedra caliza, que quizás en origen formaron un fuste de columna, de medidas (altura: 103 cm, diámetro: 34 cm, profundidad del *loculus*: 14 cm) que hace las veces de pila benditera en la ermita de Ntra. Sra. de Redonda. En su parte superior presenta una cavidad circular con un rebaje en todo su perímetro que sugiere que pudo servir como un tenante de altar con *loculus* para reliquias (fig. 15). Lleva también grabada una cruz del Calvario, fechable en época moderna.

El soporte de altar 1 con la lipsano-



Fig. 15. Soporte de altar 2 de la ermita de Ntra. Sra. de Redonda

teca se encontró durante unas obras de restauración de la ermita en el año 2010, en el interior de un altar barroco. A pesar de estar embutido en la fábrica de dicho altar, se hallaba dispuesto en posición horizontal, delatando que quizá en algún momento fue empleado como mesa de altar. Lo más destacado es la decoración en forma de cruz griega con astil, habitual en el arte altomedieval (122) y señaladamente en un conjunto de soportes y *stipites* de altar dados en época visigótica, entre ellos dos de Quintanilla de las Viñas (123). La roseta hexapétala grabada sobre el vástago de la cruz la encontramos también en la cercana iglesia mozárabe de Santa Cecilia en Barriosuso (Burgos) (124).

La lipsanoteca difiere del modelo habitual de tapa corrediza, y en su lugar la tapa va encajada y sujeta con cuatro clavijas (125).

5. LAS LIPSANOTECAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE TARTALÉS DE CILLA

En la parroquial de Tartalés de Cilla se conserva un conjunto de cuatro lipsanotecas procedentes de un mismo altar, hasta ahora inéditas salvo la breve mención de una de ellas en la *Enciclopedia del Románico de Castilla y León* (126).

(122) Algunos autores relacionan este motivo con la reliquia del *Lignum Crucis* enviada por San Gregorio al rey Recaredo tras su conversión y que tuvo gran importancia en el ceremonial aúlico y como insignia regia, vid. BELTRAN LLORIS, M. y PAZ PERALTA, J. A., “La transmisión decorativa a través de los emblemas militares, desde la antigüedad clásica a la Edad Media. La escultura decorativa en Aragón desde el siglo VII al año 1130”, en *Boletín del Museo de Zaragoza*, n° 18 (2004), pp. 159-167. En el Museo de Burgos se conserva un posible altar portátil decorado con una cruz semejante, vid. OSABAY RUIZ DE ERENCHUN, B., *op. cit.*, p. 266; y también la encontramos grabada en la roca en el eremitorio de La Cerca, en el Comunero de Revenga (Burgos), vid. PADILLA LAPUENTE, J. I. y ALVARO RUEDA, K., *op. cit.*, p. 284

(123) SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana...*, 2009, p. 148 y ss.

(124) Aparece en una posible ara de altar que hacía las veces de pila de agua bendita hoy trasladada al Monasterio de Santo Domingo de Silos, vid. CARRETÓN HIERRO, E., *La ermita mozárabe de Santa Cecilia*, Valladolid, 1990, p. 42.

(125) El mismo tipo de cierre se empleó en la lipsanoteca I de San Salvador de Bibles (Huesca), vid. LUESMA, T. (coord.), *op. cit.*, p. 236.

(126) GARCIA GUINEA, M. A. y PEREZ GONZALEZ, J. M. (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos, Volumen III*. Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2002, p. 2033.



Fig. 16. Soporte de altar de Tartalés de Cilla

Soporte de altar

Se trata de un soporte de altar de piedra caliza con forma de prisma de sección cuadrada, decorado con unas acanaladuras longitudinales en cada uno de sus lados próximas a las aristas. Las reliquias estaban depositadas en dos *loculi* cuadrangulares, uno en la cara superior y el otro en la parte inferior de una de sus caras laterales. El reconditorio inferior es de menor tamaño, y en él debían encontrarse las lipsanotecas 2 y 3, mientras que el superior, algo mayor, alojaría la lipsanoteca 1 dentro de su particular sepulcro de piedra. Actualmente hace de soporte de la pila de agua bendita, función que trocó con el capitel románico que sustenta el altar actual tras una restauración del templo (127) (fig. 16).

Lipsanoteca 1

(127) Testimonios orales recogidos en la localidad sitúan dicha intervención hace unas cuatro décadas. En aquel momento se retiró el retablo barroco, en el interior de cuyo altar se halló el soporte que nos ocupa y las lipsanotecas en sus *loculi*.



Fig. 17. Caja de piedra de la lipsanoteca 1 de Tartalés de Cilla

Esta teca se compone de dos cajitas colocadas una en el interior de la otra, y a su vez depositadas en el *loculus* superior del antedicho tenante, que se cerraría con la mesa del altar.

La teca mayor está fabricada en piedra caliza blanca, tiene forma de prisma rectangular de medidas 154 x 93 x 92 mm y no presenta ningún tipo de decoración. La piedra está bien trabajada a cincel pero no ha sido pulida su superficie ni afiladas sus aristas. Presenta una cavidad central, de perfil rectangular de 94 x 52 mm para alojar la cajita de madera, carece de rebaje para encajar la tapa, que debía fijarse simplemente con mortero (fig. 17). En el interior, además de la cajita de madera se conservan algunos hilos de color rojo que tal vez correspondan al envoltorio original de las reliquias.

La tapa coincide aproximadamente con las medidas de la caja, mide 150 x 94 mm. Tiene forma de tejado a dos aguas separadas por una cara superior plana. La cara inferior de la tapa es completamente plana, sin ningún elemento de fijación al cuerpo de la teca.

En el interior se contenía una lipsanoteca de madera, de medidas 68 x 47 x 45 mm, trabajada en una sola pieza con forma de parale-



Fig. 18. Lipsanotecas 1, 2 y 3 de Tartalés de Cilla

lepípedo. Cuenta con una cavidad central para las reliquias y un rebaje para la tapa corrediza, también de madera, que mide 60 x 23 mm. La madera se encuentra en malas condiciones y no se aprecian restos de decoración ni inscripciones. El contenido se ha perdido, pero por testimonios orales sabemos que en el momento de su hallazgo guardaba unos restos de “gasa” (fig. 18).

Lipsanoteca 2

Es una cajita de madera, de una sola pieza, muy parecida a la lipsanoteca 1. Es de sección casi cuadrada, de medidas 68 x 40 x 39 mm. Cuenta con un hueco interior para las reliquias, que han desaparecido, y una tapa plana de 51 x 19 mm. La madera está en malas condiciones y quizás por ello no se conserva ninguna decoración ni leyenda que nos informe de su contenido. Creemos que se hallaba en el *loculus* inferior del soporte, cuyas medidas son insuficientes para contener la lipsanoteca1.

Lipsanoteca 3

Esta lipsanoteca es similar a las otras dos de esta misma iglesia,

igualmente se trata de un prisma de perfil casi cuadrado, de 58 x 35 x 37 mm, tallado en un solo bloque de madera. Posee una cavidad para las reliquias, y en su momento dispuso de una tapa corrediza, lamentablemente perdida, al igual que el contenido de la teca. La madera no está en buenas condiciones y no apreciamos ornamentación ni inscripciones de ningún tipo.

Para la datación de las lipsanotecas de Tartalés de Cilla carecemos de referencias más allá del conjunto del templo, que se sitúa hacia mediados del siglo XII (128), aunque la inscripción del cimacio de los capiteles del arco triunfal lo retrotrae cerca de un siglo (129), y de un monasterio bajo la advocación de San Martín del que tenemos referencias desde 1067 (130).

Como decimos, en un mismo soporte se han practicado dos *loculi*, lo que no es excepcional (131), y aunque podría pensarse en la incorporación de nuevas reliquias tras la consagración primitiva del altar (132), desechamos la idea por la homogeneidad de las lipsanotecas, que parecen haberse fabricado conjuntamente.

(128) GARCIA GUINEA, M. A. y PEREZ GONZALEZ, J. M. (dirs.), *op. cit.*, p. 2033.

(129) Vid. GARCÍA MORILLA, A., “La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 25 (2012), p. 232, cita 75.

(130) En esa fecha el rey Sancho II dona dicho monasterio a San Salvador de Oña, GARCIA GUINEA, M. A. y PEREZ GONZALEZ, J. M. (dirs.), *op. cit.*, p. 2029; y LÓPEZ MARTINEZ, N., *Monasterios primitivos en la Castilla Vieja*, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González, Burgos, 2001, p. 130.

(131) Vid. RIPOLL, G., y CHAVARRIA ARNAU, A., *op. cit.*, p.32.

(132) Aún así, en estos casos lo más habitual parece haber sido ampliar el reconditorio primitivo, vid. SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana...*, p. 171.

(133) En el yacimiento de Peña del Mazo (Burgos) el altar de la iglesia, adosado a la pared, se sostenía por tres soportes, uno central y dos en las esquinas de la mesa, como una versión reducida de los cinco tenantes, vid. PALOMINO LAZARO, A. L. y NEGREDO GARCIA, M. J., “Arqueología de la transición en la Castilla del Ebro. El yacimiento «Peña del Mazo» en Pajares, Valle de Tobalina (Burgos)”, en QUIROS CASTILLO, J. A. (ed.), *Vasconia en la Alta Edad Media 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2011, pp. 208-209.

(134) Se conocen ejemplos de este modelo desde los primeros siglos del cristianismo, vid. RIPOLL, G., y CHAVARRIA ARNAU, A., *op. cit.*, p.37.

(135) Vid. SASTRE DE DIEGO, I., *El altar en la arquitectura cristiana...*, pp. 288-289.

(136) *Id.*, pp. 290-291, y GARCIA CAMINO, I., *op. cit.*, pp. 185-187.

En cuanto al aspecto original del altar poco podemos decir, pues podría tratarse tanto de un altar de soporte único, como de una columna central auxiliada por dos (133) o cuatro columnillas en los cantones de la mesa (134), aunque en los ejemplos tardíos de este tipo las reliquias suelen depositarse en un *sepulchrum* en la mesa del altar (135). No sería extraño que se tratase de una mesa de soporte único más tarde embutido en el altar posterior, como ocurre en varias iglesias vizcaínas (136).

La lipsanoteca pétreo reviste gran interés tanto por su material como por su llamativa forma de sepulcro (137). Parece que con ella se quiere resaltar el carácter de pequeño *martyrium* o tumba que posee el altar, lo que es aún más llamativo por la fecha avanzada en que se sitúa. Hemos de señalar también que la iglesia de Tartalés contaba con el sepulcro de un santo, que haría innecesaria la deposición de reliquias en el altar aunque no sabemos con seguridad la fecha en que se trasladan los restos de San Fermín al templo parroquial.

CONCLUSIÓN

Las lipsanotecas de las que hemos tratado en este artículo constituyen unos objetos sumamente interesantes y singulares en el panorama de la alta Edad Media castellana. Por una parte hemos de destacar su rareza en la época y en el territorio del que proceden, en el que son muy escasos los objetos muebles conservados, y la mayor parte de testimonios con que contamos son bien restos arqueológicos, o bien documentación escrita. Esta penuria se agrava si buscamos otros ejemplos de lipsanotecas en su entorno, cuya verdadera función no está ni siquiera clara en el caso de San Millán de la Cogolla ni en el de Quintanilla de las Viñas, por su deterioro. Creemos razonable pensar que existan otras piezas de esta clase no sólo ocultas en sus *loculi*, sino también retiradas de ellos durante reformas recientes de las mesas de altar.

Como se ha visto a lo largo del texto, apenas disponemos de información sobre estos objetos, y, la ausencia de paralelos cercanos nos

(137) Un ejemplo parecido, aunque de época tardoantigua es el de Monte de Cegonha (Portugal), Citado por: RIPOLL, G., y CHAVARRIA ARNAU, A., *op. cit.*, p.31, cita 42.

priva de hacer comparaciones. Desconocemos su cronología exacta o los pormenores del rito en el que fueron depositadas, incluidos los nombres del obispo consagrante y de los asistentes. Muy interesante sería saber también otros aspectos como la procedencia de las reliquias, y disponer del acta de consagración del templo.

La gran cantidad de incógnitas que plantean en absoluto acaba con su interés, tanto por su valor en sí mismas, como fuentes de conocimiento histórico. Han de destacarse los lugares de los que proceden, Tartalés de Cilla y Covarrubias. La importancia de esta villa en la Castilla condal desde la fundación de su infantado en 978 no precisa comentario. En el caso de Tartalés, además de encontrarse en un lugar estratégico para el control de las Merindades, está rodeado por varios eremitorios e iglesias altomedievales como las de Mijangos, Santa María de los Reyes Godos y el monasterio de San Juan de Cillaperlata. Como fuentes históricas, y dentro de su gran sencillez, las lipsanotecas son complementarias de la documentación escrita y de la Arqueología, y su interés, además del estrictamente histórico, alcanza también la Paleografía, la Liturgia e incluso la Historia del Arte.